

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SIETE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 22 de Enero del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano, y la Licda. Julissa Martínez del Depto. Patentes.

PUNTO A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum.**
2. **Audiencia departamento de Cobros**
3. **Lectura y Aprobación de actas número UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO.**
4. **Lectura de correspondencia.**
5. **Asuntos varios.**
6. **Mociones.**

Cap. 18 Comprobación del Quórum.

Señora Presidenta: Procede a abrir la sesión, comprueba el quórum. Están presentes todos los regidores propietarios.

Cap. 19 Audiencia departamento de Cobros

Señora Presidenta: Cede la palabra a la Licda. Julissa Martínez. Lo que queremos ver son las estrategias, procesos, hacia dónde vamos?, que tenemos?, que necesitan? para ver de qué manera podemos colaborarles, en general lo que ustedes puedan aportar.

Licda. Julissa Martínez: Ya estamos en el proceso de cobro, les di a mis colaboradores una lista de las diferentes patentes y servicios municipales de las personas que están atrasadas, para que llamen y aprovechen el proceso de la amnistía, y se apersonen a cancelar o hagan un arreglo de pago.

Comenta del tema del Reglamento de Cobro. Las estrategias que tenemos de cobro es ir a los BN Servicios, ya tengo la lista de todos, hay que mandarles un convenio que se va a traer al Concejo para aprobación, para funcionar cada mes en un distrito.

Estoy coordinando con Roy y Juan José para empezar por sectores y enviar cobros de todas las urbanizaciones que hay en Bagaces, se ha mandado mucho aviso de cobro sin embargo la gente no se ha apersonado.

En el proceso de BN Servicios se hizo un formulario para que las personas que lleguen aunque sea a saber, firme y nos de la fe de que llegó y están anuentes para un interrupción de la prescripción. Si las personas llegan a la oficina con diez mil colones se le aceptan, se manda a depositar, les hago un expediente, y cuando ya tenga un monto establecido que el sistema le pueda sacar el

primer recibo, se lo saco y ahí los voy mandando para que siempre vayan a depositar. Tengo cinco a mi cargo, dos plataformitas que pasan gestionando diferentes acciones de la Municipalidad, me queda Diles el inspector, Ana y Mariana, a ellos ya les pedí el avance del primer informe porque se lo tengo que presentar al señor Alcalde en un mes, para ver que tanto hemos avanzado.

Explica cómo funciona el sistema de cobro en cuando a llamadas. Explica sobre una charla sobre el tema del proceso de recoger la basura y de los servicios de la municipalidad que quieren impartir a los niños, que son los que llegan apoyar a las casas, con el fin de que ellos lo compartan con sus padres.

Si bien es cierto nos falta mucho en el departamento, es bueno tener un encargado o gestor de cobro, porque como dijo don Carlos Morales, uno tiene que hacer mucho en el día a día, y es difícil estar cobrando, en cuanto al tema de cobro judicial estamos parados por lo de la amnistía municipal, algunos han venido a cancelar.

Estoy muy preocupada con lo de la declaración de patentes, me voy a sentar con don Gerardo para ver el reglamento que había presentado en el Concejo anterior, que no fue posible que lo aprobaran debido a que el comportamiento de las patentes de este año al año pasado es negativo para la municipalidad, explica sobre la baja en las patentes, solicita les apoyen en cuanto al nuevo reglamento de patentes.

Señora Presidenta: Solicita al señor Alcalde que cuando Julissa se lo pasé a la Alcaldía lo valoren nuevamente y nos lo hagan llegar para ver de qué manera agilizamos esto a nivel de Concejo y podamos publicarlo tan pronto sea posible.

Licda. Julissa Martínez: Y venir don Gerardo y yo a exponerlo también.

Síndica Ivannia Vallejos: Felicitarla por la iniciativa de ir a los Distritos, también se debería de valorar ir a las empresas grandes como el ICE en Guayabo, y en la línea de mejorar la comunicación, nosotros estamos organizando en Guayabo los festejos populares que son del 25 de marzo al 02 de abril, hoy se apersonó una de las que está gestionando y usted le explicaba que no requiere apartar las fechas en el Concejo Municipal, que eso es directamente con la Administración Tributaria. Cuenta de las diferentes experiencia que se han tenido con este tema de fechas.

Solicita aclarar cuál de las dos vías se debe de utilizar para apartar fechas?

Licda. Julissa Martínez: De hecho este tema lo traía para verlo hoy, si bien es cierto todo me lo explicó Abdel, y él me dijo desde un principio, que la notita para apartar las fechas tenía que estar en la administración tributaria, él lleva un cuaderno con estas fechas y la de Guayabo no está ahí, explica ampliamente la situación. Le comenté a doña Irene de una reunión que había

con las Asociaciones de Desarrollo de todos los distritos para ponerse de acuerdo y se canceló porque no confirmaron. El problema con la Asociación de Guayabo, yo le expliqué no es que no sea necesario que venga al Concejo porque igual tiene que venir para solicitar las patentes de licores, lo que pasa es que ya llegó allá abajo, y ni siquiera tenía los requisitos porque trajeron la nota aquí primero, explica. Solicita que las personas aparten las fechas con ella, porque el Concejo lo aprueba, pero no sabe si es posible darle esa fecha ya que puede estar ocupada.

Reg. Edgardo Aragón: Julissa que se va hacer con el tema de las cosas clandestinas de este cantón?

También que se va hacer con los locales que están activos, funcionando, enriqueciéndose sin permiso del Ministerio de Salud, y sin rampa de la 7600? Y no pagan un cinco de patente y como Municipalidad no le pedimos nada, no se ha hecho algo al respecto!

Otra cosa es con lo de la amnistía, ya se dio fecha con la reunión del IMAS? porque siempre cuando se vienen a dar los datos aquí el problema es con las casas de bienestar social, se debe de tener cuidado, a la hora de subir los impuestos a las personas que han venido siendo buenos contribuyentes por largos años, porque estamos en una crisis, explica.

Licda. Julissa Martínez: Me gustaría que llegara a mi departamento y me dijera cuáles son esas personas con el tema de locales sin patente, porque para eso tenemos el inspector y él anda viendo, de hecho ya lo mandé donde está África Mía, porque están vendiendo pipas, refrescos, etc en el puesto de la entrada, ya que pertenece a Bagaces y hay que comprarle una patente, y lo mandé a inspeccionar. Me gustaría saber de esas personas para tomar acciones. En cuanto a lo del IMAS, no sé cómo quedó el acuerdo para reunirnos con Mariela e ir al IMAS.

Señora Presidenta: Hay que ver si le corresponde al Concejo Municipal, porque el señor Alcalde es el que tiene poder jerárquico y no necesitaría algún acuerdo de nosotros, sino que él tome la iniciativa y que le dé la orden para que se reúna con usted.

Licda. Julissa Martínez: Con lo de las Patentes, ya don Gerardo había presentado el Reglamento, en aquel momento no les pareció al Concejo anterior, sería bueno volverlo a traer ya que sabemos la realidad del cantón, y de la Municipalidad. Hay que ver que se le puede modificar y venirlo a exponer.

Señora Presidenta: Cuanto tiempo necesita para que lo presente al Concejo? para que convoquemos a sesión extraordinaria y ver este tema del reglamento.

Licda. Julissa Martínez: Dejémoslo para finales de febrero, tenemos que analizarlo con Rodrigo, don Gerardo y luego presentárselo al señor Alcalde.

Señora Presidenta: Nos avisa para poder convocar con tiempo, porque tenemos que estar al menos tres regidores para poder hacerlo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Vamos hablar un poco de estrategias, me parece que el recurso de los abogados que se aprobaron aquí, en diciembre era un buen mes para utilizarlo puesto que había más plata en la calle aunque existiera la amnistía para que pagaran, siento que este recurso no se está utilizando, explica.

Me gustaría uniformar criterios con base a la legislación, que todos manejemos el mismo idioma con el tema de las consecuencias del no pago de impuestos, con la consecuencia de los plazos, del remate de propiedades, de cómo procede la ley, hay que estarse actualizándose, hay personas que piensa que el deber impuestos no tienen ninguna consecuencia, que no pasa nada. Explica al respecto todo lo que se escucha en la calle, hay que capacitar a la gente.

Me parece que las patentes temporales no deberían de tener nada con el régimen que nosotros utilicemos para declarar los impuestos. Usted decía que en Bagaces se bajó mucho porque muchos se fueron por el régimen simplificado.

Licda. Julissa Martínez: No, lo que quise decir es que en la declaración de patentes tienen que poner la venta bruta y la renta líquida gravable, y se le adjunta el formulario que ellos mandan a Hacienda, pero las patentes del régimen simplificado no adjuntan ese formulario porque ellos reportan solo con compras, entonces en el rubro de estos dos ingresos que son los que se calculan la patente, ellos ponen cualquier cosa, porque nosotros no tenemos una base en donde podamos comparar que es cierto, porque ellos son de ese régimen.

Reg. José Alfredo Jiménez: El monto de las patentes va en función de las utilidades?

Licda. Julissa Martínez: Sí, así lo dice el reglamento de patentes que tenemos ahorita.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sí tiene razón así como lo está planteando.

Con el otro tema de las fechas es complicado que por allá se aparten las fechas y por aquí aprobemos las patentes, porque si nosotros aprobamos las patentes sin conocer las fechas podríamos darle patentes a todo el mundo y podrían coincidir muchos lugares con la misma patente, y nos meteríamos en

un problema, creo que independientemente de quien maneje la fecha sí debería de haber una comunicación para no aprobar fechas a ciegas.

Licda. Julissa Martínez: Ellos apartan la fecha allá, pero se les dice que tienen que mandar una nota al Concejo de Distrito solicitando la licencia de licores pero ahí indican la fecha para las fiestas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Entonces tendríamos que suponer que oficialmente esa fecha fue apartada.

Licda. Julissa Martínez: Así es.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Esto tiene que ser una coordinación cruzada, yo organice una que otra fiesta, y es correcto aquí no se podría hacer nada hasta que la administración llegara y le dijera a uno sí hay campo, porque no podemos tener las fechas fijas, explica.

Aquí patentes como cobros de bienes inmuebles disculpen, pero creo que es un desorden, no le echo la culpa a la administración, porque si no se le dan buenos instrumentos no puede dar buen rendimiento, tienen que equipar al personal. Explica el ejemplo del carro y la coordinación que se había realizado para el uso del mismo.

No ha logrado entender porque aquí las cosas no funcionan, ejemplifica ampliamente. (terreno de cataratas, patentes, etc) En cada administración aumenta el déficit de cobro. Comenta este tema y lo necesario que es el carro para poder realizar esta labor. Hay falta de organización.

Con otro tema se pregunta a que distancia del caudal del río se puede construir cuando este a echo averías?

Comentan sobre este asunto.

Licda. Julissa Martínez: Don Luis Enoc, aquí en las patentes comerciales que vienen a solicitar, se les cobra como un retroactivo, no se deja de percibir lo que han trabajado. Con la de licores sí me queda la duda porque si no se la hemos dado, no tienen por qué a ver vendido. Y a don José Alfredo, en cuanto a los cobros judiciales que Abdel dejó, ya hay muchos que con la amnistía se han apersonado han hecho la cancelación, o el arreglo de pago. Con Carlos Alvarado hoy lo convoqué a una reunión para el jueves para irme a traer los expedientes porque dentro de los que tenía él, ya han cancelado algunos y me están preguntando por los honorarios para cancelarlos.

Reg. Milton Ledezma: Con el tema de fechas hay que aclararlo bien, porque se creía que primero era el Concejo de Distrito y luego el Concejo Municipal y lo que se fallaba es que no se les indicaba que una vez aprobada las patentes y apartadas las fechas, fueran a solicitar los requisitos a la administración

tributaria, creo que esto puede ser muy sano porque los Concejos de Distrito y el Concejo Municipal tratan de hacer una distribución en el cantón y tal vez no recargar algún distrito, sería mejor que entre el Concejo de Distrito y este Concejo puedan consensuar de una mejor manera y así hasta usted no se expone, así lo veo yo. Explica. Veo sano analizar esto.

Licda. Julissa Martínez: Vamos a conversar con la Administración a ver de qué forma lo vamos a seguir haciendo para no tener inconvenientes. Mañana nos estaríamos reuniendo con don William, don Gerardo y la parte Jurídica para ver que resolvemos con esta situación.

Reg. José Alfredo Jiménez: Nosotros aquí tomamos un acuerdo de proteger cada uno de los distritos centrales con una fecha y se les asignó una. A Bagaces se le dijo que es la primera semana de diciembre, y que esa fecha ningún otro distrito central podía organizar una actividad, a Guayabo entre Abril y Marzo, a Fortuna la última semana de noviembre, hasta ya dijimos que cada distrito central iba a tener su fecha asignada con un año de anticipación por el tema de logística, etc. Es importante que con el tema de fechas se aclare de una vez por todas.

Señor Alcalde Municipal: Podríamos buscar un mecanismo más certero y no entorpecer la forma en que usted lo lleva, con solo que presenten las fechas a principios de año pueden quedar apartadas, y así respetamos el asunto de que se está haciendo la gestión como se ha hecho siempre, de hacer la solicitud por escrito, pero sí es importante tengamos definidas las fechas de cada distrito, como se hizo la vez pasada porque se sabe que no van a cambiar, tal vez puede variar una semana, les parece si lo hacemos de esa forma?

Reg. Milton Ledezma: Yo sugiero que hasta que no se defina algo, sigámoslo haciendo como se venía haciendo, porque sí puede variar William, en caso de Fortuna, Guayabo, al menos Guayabo tiene coordinar con las Juntas y Tilarán para que no choquen, todo esto se hace previamente, no hay que ser tan tiesos con este tema. Explica.

Señora Presidenta: Necesitamos ir concretando, hemos conversado un poco en lo que respecta al departamento de cobros, verificar la utilización de los carros en las fechas que se dio el uso a ellos, la idea es que tengan el recurso para que puedan hacer su labor, necesitamos ver como se apoya a ese departamento porque es el corazón de la Municipalidad.

Licda. Natalia Jiménez: Cada día se arrincona más a las municipalidades, a las administraciones, antes se mandaban los procesos de cobro judicial de una manera, después se mandaba a decir que se necesitaban de tales requisitos, que la persona tenía que ser una notificadora certificada, ahora hay procesos y protocolos a seguir que si los incumplimos no estaríamos realizando el proceso correctamente, con la formalidad legal que se permite, nos pueden parar

procesos por un mal manejo de estas herramientas que utilizamos, que hay que ver como se fortalecen.

Señora Presidenta: Ese sistema para notificación como lo hace el Ministerio de Hacienda, el ICE, se podría notificar a la gente y avisar de que ya está el cobro de los impuestos municipales y territoriales, tengo entendido que se puede implementar? Bueno apenas vamos a empezar con el sistema! Que es otra herramienta que ya tenemos a disposición y creo que Roy está iniciando el proceso o la capacitación para ver si trabajamos en meter los números de teléfono y que les llegue el aviso, y eventualmente decía otro muchacho que había hablado con ellos de un sistema de cobro externo, donde al que debía se le notificaba y se le daban varias notificaciones y hasta ahora habría que ver si a nivel de ustedes de departamento de cobro pueden ser efectivos los avisos de cobro por medio de este sistema, porque a nivel de secretaria, Concejo municipal, de acuerdo a la ley de notificaciones en algunos asuntos ella da fe de recibos, de documentos, explica que hay que estudiarse ese punto para ver si con el nuevo sistema, ustedes se pongan detrás de Roy para meter toda la información, y empezar a disparar estos avisos, todas las notificaciones y si no mandarlo a cobro judicial y que empiecen los abogados a cobrar de verdad a quien le corresponde.

Lic. Natalia Jiménez: Importante el llamado para la entrega de información a ustedes, ya que es una forma de traspasar la información a ustedes como empleados municipales. Vengo al Concejo a externar sentir sobre todo de los procesos de mi área.

Las normas de Contabilidad es una materia en el sector público, la cual han venido exigiendo y solicitando a nivel nacional, por medio del Ministerio de Hacienda y Contabilidad Nacional, pero el tema con las municipalidades es como “arrear cerdos”, porque al parecer es algo complicado, porque nos alineamos, unos van por un lado y otros por otro.

La municipalidad se zafa del grupo que va a delante, por muchas razones, este tema desde hace años ha sido una normativa nueva, explica. Para el avance de implementación de normas se requieren herramientas, es imposible para una oficina de contabilidad poder controlar un registro contable sin los sistemas.

A partir de este año se va a empezar a alimentar con información el sistema, que sea robusto bueno, entendible y generador de estados financieros, porque en algún momento se nos ha pedido llevar esta información “a pata”, nosotros tendemos a trabajar en islas y básicamente los procesos que hemos elaborado

a nivel interno son los que nosotros no hemos elaborado, no tenemos manual de procedimientos activos, muchas cosas las hacemos empíricamente, las hacemos de la mejor manera que se pueda, mas no se ha desarrollado una metodología integral para hacer que las cosas caminen.

por ejemplo en materia de activos municipales nadie sabe a ciencia cierta a que departamento le corresponde, es tema a la deriva y cada vez que se quiere montar algo hay muchos peros, en esta materia estamos en pañales y hay mucho por hacer.

Contabilidad exige que los estados financieros tengan que ser estados auditables comparables a otras instituciones, me está pidiendo que la información que genero deba de coincidir con otras instituciones donde también tengamos cuentas, pero Hacienda aún no ha logrado esto con Ministerios y Municipalidades, ha sido un problema gigantesco, hay municipalidades que han invertido millones y otras no tanto como nosotros para hacer que este barco camine. Ha sido un tema bien complicado.

Los últimos estados financieros que envié a contabilidad nacional, avalados por Don Gerardo Mendoza y Don William fueron los estados del 2016 y es donde Contabilidad Nacional nos dice "nosotros no queremos estados financieros basados en liquidaciones presupuestarias, esto es contabilidad es un registro presupuestario y no nos importa", entonces el año pasado para los estados financieros del 2017 se contrató a una persona quien nos vino a dar un acompañamiento para arrancar y poder generar información para enviar a Contabilidad Nacional, resulta que fue un proceso que nos quedó a medias, porque el señor que se contrató, aunque era muy bueno en su trabajo por haber trabajado en otras municipalidades se enfermó en la mitad del proceso nuestro y quedo a medias, el avance ha sido mínimo en recopilación de información.

Para tener un buen avance en esto, siempre llaman a las Contadora, pero no llaman a todos los departamentos quienes me tienen que generar información, ejemplo UTGV, es más parte del trabajo que está haciendo la gestión técnica con valoración de caminos, es un insumo que necesito para validar datos. No capacitan a estos departamentos a generar información financiera contable que nos pueda funcionar.

No puedo decir que no estoy en la capacidad de hacerlo, pero si les puedo decir que he estado un poco atada de manos.

A nivel nuestro administrativo no tenemos la cultura de darle la importancia a información financiera contable.

Si vamos a tener algún endeudamiento, no podremos optar a esto, porque no tenemos estados financieros auditados, porque no generamos estados financieros como ellos lo requieren.

Se me avecina un problema gigantesco, y será a mi departamento el primero en ser afectado, el tema contable es un tema bien complicado, ha sido así para todas las empresas robustas a nivel financiero, con mucha más razón a nosotros que nos faltan un montón de cosas por mejorar.

Pedirles la ayuda para que los recursos asignados para las Normas Internacionales de Contabilidad, no sean comprometidos.

Señora Presidenta: El dinero aquí es lo principal, si no tenemos las herramientas necesarias para fortalecer nuestras finanzas, lógicamente vamos a seguir cojeando.

Reg. Natalia Salazar: Me toma por sorpresa, esto es un tema de comunicación, lo único que recuerdo de las NICS es que estaban haciendo un cambio en el presupuesto para esto, pero no nos informaron que el señor se enfermó. Estábamos ajenos a este tema.

Me parece es un tema prioritario que se debe de tomar en cuenta. Hay instituciones que se dedican a dar asesorías, está el IFAM, UNGL o instituciones públicas que nos puedan ayudar, hay que hacerlo, antes de hacer algún otro gasto es importante, proyección comunal y todo. Tenemos que ordenar la casa primero. Hay estudiantes y universidades que pueden venir a colaborar, es algo que tenemos darle prioridad.

Señora Presidenta: ¿Qué es lo que necesita?

Lic. Natalia Jiménez: Capacitación, herramientas, acompañamiento con personas conocedoras de los procesos. El señor que se contrató nos estaba haciendo un precio, hay gente que se abusa y aprovecha de la situación cobrando precios muy elevados. Quisiera contratar a una persona la cual conozca que ha llevado procesos en otras municipalidades y ha sido exitoso, le ha ido bien, logrando desarrollar y avanzar en algo,

Ahorita yo estoy en base presupuesto, no tengo nada que me genere base contable, esto me ata un montón y necesito quien me oriente, a un alto nivel de detalle.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Esto que dice Natalia en medio siglo XXI decir que no tiene la plataforma para llevar una contabilidad y manejando fondo públicos es muy grave y que diga que el sustento que ella tiene en este momento para cualquier registro es el gasto efectivo ósea el presupuesto, esto es muy peligro desde el punto de vista legal, explica. No es confiable la información que ella pueda estar generando desde el punto de vista contable, porque el presupuesto genera los desembolsos no el consumo dentro de la obra o el real. Esto es ilegal.

Si quiere lo analiza con el asesor financiero.

La ley costarricense obliga a todas las organizaciones que manejen fondos públicos a llevar una contabilidad permanente, hay que ponerle cuidado a esto. Recomiendo que se busque una institución a nivel país que de una capacitación en el manejo y la implementación de las normas contables internacionales. Ya Natalia tiene la base y ya hay software contables para este fin, hay que ponerle atención a esto y no es un tema cualquiera.

Reg. Milton Ledezma: Para estos temas no tiene que esperar a que la llamen, siéntase en toda la libertad y empiece a gestionarlo. Parte de esto es la buena comunicación que se debe de dar.

Lic. Natalia Jiménez: Conversaba con el Ing. Roy López y me decía que la contabilidad es la columna vertebral de este sistema nuevo, hay que incluir mucha información, con este sistema ya tenemos una herramienta para llevar un registro contable, pero se debe alimentar y empezar a trabajar en esto.

Como les digo el año pasado no se lograron enviar los registros contables, este año llevamos registros del 2018, hoy 22 estamos haciendo el registro de planillas del año pasado. Alonso no ha terminado de tabular información presupuestaria y hacer la liquidación presupuestaria y estamos a 15 días de enviar la información a la Contraloría.

Alonso lleva registros por más de 3000 millones en hojas de Excel definitivamente estamos mal.

Reg. Milton Ledezma: La llamada a gestionar lo que se necesita en su departamento es usted, venga cuantas veces necesite a este Concejo. Asuma los retos sin problemas.

Señor Alcalde: Para reafirmar lo que dice Natalia, siempre en todas las capacitaciones que se han hecho nos llaman a los Alcaldes y Directores Financieros y nos decían los primeros que tienen que estar convencidos son los alcaldes para que no tengan problemas, al final de cuentas vallan a dejar sin recurso a la parte que es insumo para la parte financiera.

Indica le manifestó al Gestor Financiera dar una solución para continuar con el apoyo técnico y más ahora que viene el nuevo sistema. Si Gerardo no hace nada al respecto, usted me dice a mí para ver de qué manera se busca el apoyo técnico y seguir contando con nuestro apoyo y el del Concejo.

Reg. Natalia Salazar: Obtener un plan de trabajo, con el fin de que nosotros conozcamos lo que hay que hacer. No que todo quede del lado de la administración si no también para que nosotros conozcamos.

Podemos tomar un acuerdo para pedir un plan de trabajo para la implementación, con los respectivos presupuesto y conocer que va a hacer la municipalidad de Bagaces, para la implementación de estas normas.

Reg. Mauricio Carranza: Es importante ver lo crítico de lo expuesto por Natalia, porque quizás es algo que ha pasado desapercibido, nos hemos preocupado mucho por el tema presupuestario y no lo veo justo porque creíamos que caminábamos todo bien.

Es un tema del esfuerzo y la motivación que hemos tenido para el proyecto de las Cataratas y el financiamiento que hay que movilizar, pero esta municipalidad no puede recurrir a un ente financiero si no es con los estados financieros auditados bajo normas. La situación que nos cuenta Natalia es muy crítica y urgente, desconoce si el Director Financiero le ha puesto al tanto a usted, aquí hay gente a parte de Natalia que deberían de ponerla al tanto, no les preocupa o no le están diciendo a tiempo para que se atienda preventivamente y no ahorita correctivamente, por otra situación está saliendo a flote esta realidad. Ahora como estamos con relación a la solides de esta municipalidad al pedir un crédito con los índices de endeudamiento de lo que es la parte financiera de estados?, creo que no lo tiene y es injusto, porque hay personas ahí que tienen este rol y responsabilidad, legalmente son los que

están al frente de todo esto y se debe de actuar y colaborar para que no queden expuestos ante cualquier escrutinio más allá de lo que estamos haciendo acá, porque puede ser Contraloría quien puede venir a revisarnos muy fuertemente y creo que está quedando en esta administración porque en administraciones pasadas tienen todos los estados financieros auditados. Es preocupante dejar ahí que este tema tiene que movilizarlo con celeridad.

Señor Alcalde: ¿Hemos tenido estados auditados antes en otras administraciones?

Reg. Natalia Jiménez: Hemos tenido estados en base efectivo o base presupuesto, menos hemos tenido aplicando normas y nunca nos han auditado.

Señora Presidenta: Vamos mal por ahí si requerimos hacer un préstamo.

Reg. Natalia Jiménez: Nos han aceptado pero luego un momento donde nos dijeron que ya no nos podían aceptar este tipo de estados, esto no es lo que requerían, partir del 2016 se dejaron de enviar estos estados.

Señora Presidenta: Alonso maneja un presupuesto de 3000 millones con hojas de Excel, ¿Qué es lo que necesita para cambiar esto?

Reg. Natalia Jiménez: El sistema que ya está adquirido, hay que alimentarlo y ponerlo a caminar.

Señora Presidenta: Ya lo adquirimos, ya por lo menos solventamos esta parte, ahora el acompañamiento de Roy de la parte técnica para poder ingresar la información, segundo sería el acompañamiento de un profesional y capacitaciones en este sistema.

Reg. Mauricio Carranza: Es importantísimo lo que dice Natalia, si no hay un plan y una ruta para la implementación no solo de la norma, si no de la herramienta que se está comprando, porque esta herramienta viene siendo con un LP en el cual tienen que comunicarse todas las áreas, no solo es un tema del área financiera, es un tema de la municipalidad completo.

Secretaria del Concejo: Roy envió un plan de implementación de sistema.

Señora Presidenta: En este sentido hay que coordinar esto. Estamos anuentes en la implementación de esto que es como la columna vertebral. No sabemos controlar entre lo que entra y lo que sale.

Sind. Pablo Trejos: En cuanto a la implementación el empleado municipal lo que hace es aprender cómo se utiliza el sistema y ahí tiene que venir toda la

implementación, sería muy extraño que se tenga que buscar presupuesto para saber cómo implementarlo.

Reg. Natalia Salazar: Cuando uno compra un sistema como este, la interconexión con los otros departamentos viene la implementación, viene comprado dentro de y cada departamento tiene que saber qué es lo que necesita de este sistema. Y si estamos en un caso donde se sabe que hay, se debe de empezar por ver que se necesita para empezar. Explica. Necesitamos saber que nos pide las normas técnicas antes de que se implemente el sistema, porque no todos van a funcionar igual.

Señora Presidenta: Al final hay que meterle la información a las computadoras.

Ha sido una buena retroalimentación de departamento de cobros y de Natalia, es importante lo que hemos escuchado hoy, quisiera ir cerrando, porque aun necesitamos leer 6 actas, tenemos correspondencia y avanzar con la sesión ordinaria.

Señor Alcalde: Hay un plan de implementación del sistema, con capacitaciones, pero lo que Mauricio se refiere es que también debemos de tener un plan de implementación de las NICS además de la implementación del sistema, entiendo que así es.

Sind. José Pablo Trejos: Tenemos un sistema moderno con la implementación de normas modernas.

Señora Presidenta: Da 10 minutos de receso. Reanuda la sesión y dan lectura a las actas.

Cap. 20 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 01-2019, 02-2019, 03-2019, 04-2019, 05-2019, 06-2019.

Art. 20.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.01-2019, del miércoles 02 de enero del 2019, a las 17:30 horas.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número UNO, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 20.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.02-2019, del martes 08 de enero del 2019, a las 17:30 horas.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número DOS, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 20.3 Lectura, comentarios y aprobación del acta Extraordinaria N.03-2019, del jueves 10 de enero del 2019, a las 17:30 horas.

Reg. José Alfredo: Lee el acta.

La Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número TRES, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 20.4 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.04-2019, del martes 15 de enero del 2019, a las 17:30 horas.

Reg. José Alfredo: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número CUATRO, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 20.5 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.05-2019, del martes 17 de enero del 2019, a las 13 horas.

Reg. José Alfredo: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número CINCO, sin las correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 20.6 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.06-2019, del martes 17 de enero del 2019, a las 17:30 horas.

Señora Presidenta: Lee el acta.

Reg. Natalia Salazar: Indica en esta acta no estuvo presente, pero aparece un comentario a su nombre en la página N.15.

Secretaria del Concejo: Indica que por error se consignó el apellido de la Regidora Salazar, pero a quien hacía alusión era a la contadora Natalia Jiménez.

Corregir en la página N.15, del acta 06-2019, párrafo N.03, línea N.01 la palabra “Salazar” por “Jiménez”

La Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número SEIS, con las correcciones. Se coloca al Regidor Luis Enoc Barrantes en propiedad para votar en lugar de la Regidora Olga Chaves quien estuvo ausente en esta sesión.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP 21 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Art 21.1 Nota de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Pijije de Bagaces, con fecha del 29 de noviembre en donde solicitan patentes temporales de licor al Concejo Municipal, adjunta también nota del Concejo de Distrito de Bagaces dando el visto bueno para la realización de la Feria Rodeo de los días 14, 15 y 16 de enero y la aprobación de dos patentes de licor temporal a ubicar una en el salón comunal y otra al costado del redondel donde se realizan las actividades.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación aprobar dos licencias temporales de licores a la Asociación de Desarrollo de Pijije, para realizar la Feria del Rodeo, los días del 14 al 17 de febrero 2019, las mimas se ubicarán una en el salón comunal y otra a un costado del redondel. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art 21.2 Nota ADIG-041-BMM-01-2019, del 21 de enero del 2019, de parte de la Asociación Integral de Desarrollo de Guayabo, solicitando se aparte la fecha para la realización de la Clásica de Energías Limpias para el sábado 13 de abril.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación trasladar la nota de la ASODES de Guayabo ADI-041-BMM-01-2019, para apartar la fecha correspondiente para la Clásica de Energías Limpias. (13 de abril 2019). Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 21.3 Nota ADIG-042-BMM-01-2019, de parte de la Asociación Integral de Desarrollo de Guayabo, informando la programación de las actividades del ENDURO Miravalles.

Asociación De Desarrollo Integral De Guayabo de Bagaces, Guanacaste.		"Unidos hacia el desarrollo De nuestra comunidad."		03.
Guayabo, 21 de enero de 2019 ADIG-042-BMM-01-2019				
Señores Municipalidad de Bagaces				
Estimados Señores:				
Reciban un cordial saludo de parte de ADI de Guayabo y Comisión Enduro Miravalles 2018.				
El motivo de la siguiente misiva es para informarle la programación de las siguientes actividades:				
Fecha:	Evento	Horario.		
Sábado 10 de Agosto del 2019	Enduro de Cuadracillos.	08:00AM a 04:00PM		
Sábado 10 de Agosto del 2019	EndoCross, Circuito Cerrado (Redondel de Guayabo)	06:00PM a 09:00PM		
Sábado 10 de Agosto del 2019	Noche Bailable. (Aire Libre)	09:00PM a las 12:00AM		
Domingo 11 de Agosto del 2019	Enduro Miravalles 2018.	08:00AM a las 04:00PM.		

Por lo tanto, solicitamos nos conceda el aval y se nos aparte las fechas correspondientes para la realización de las actividades antes mencionadas.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, se suscribe.



Atentamente,


Bernal Maroto Matamoros
Presidente
Cel.: 8822-9288



C/c: Archivo

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art 21.4 Modificación Presupuestaria N.01-2019, por un monto de ¢15.298.492,05, la misma Sí Modifica El Plan Anual Operativo.

Señora Presidenta: En este tema la señora presidenta consulta ¿vamos a aprobar las dos plazas por servicios especiales y temporales.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo la apruebo de una vez.

Reg. Milton Ledezma: Me preocupa por que aquel día Gerardo dijo que en este momento es complicado contratar a alguien, igual que cuando estas cosas vengam llegar de una vez con el visto bueno de Gerardo. Todo es importante pero hay que ver como se recauda mucho más.

Señora Presidenta: Sería aprobarlo siempre y cuando hayan fondos suficientes, que quede a criterio del señor Alcalde, si no hay presupuesto para contratarlo que no se contrate, pero por lo menos crear las plazas.

Reg. Natalia Salazar: Sí hay dinero, viene en una modificación.

Señora Presidenta: Veamos esto el otro martes por falta de tiempo.

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga

Presidente Municipal